MENSAJE

DEL

Presidente de la República de Guatemala

A LA

Asamblea Nacional Legislativa

EL

1° de Marzo de 1917

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DE GUATEMALA

A LA

Asamblea Nacional Legislativa

EL

1º de Marzo de 1917

Tipografía Nacional.—Guatemala, C. A.

Señores Diputados:

El esfuerzo logrado, de mantener la paz, con el ejercicio del derecho y la práctica de la legalidad, me proporciona la satisfacción gratísima de veros reunidos y enviaros mi atento saludo al principiar vuestras labores de 1917.

Breve será el informe que os dé acerca de las gestiones del Ejecutivo durante el año constitucional que acaba de transcurrir, porque terminando el 15 del mes que hoy empieza, el período para que fuí electo en 1911, debo presentaros también un cuadro sintético de los adelantos más salientes habidos en la marcha de mi Administración en ese lapso de tiempo, a fin de poder decir al pueblo guatemalteco que me ha confiado sus destinos, y al mismo tiempo a vosotros que sois sus legítimos y dignos representantes: hé aquí mi obra; juzgadla.

* * *

El orden en el interior del país ha continuado inalterable merced a la vigilancia de las autoridades y a la conducta ejemplar de los habitantes, quienes al amparo de la ley han dedicado sus energías al trabajo que les proporciona los elementos de subsistencia diaria y de bienestar relativo hoy que, por las circunstancias dificilísimas que el Mundo atraviesa, hay tanta dificultad para salir triunfante en las luchas de la vida.

A la sombra de la tranquilidad indicada, efectuóse la elección de las municipalidades en toda la República, conforme a la ley respectiva, y la de Diputado por el Distrito de Chimaltenango para substituír al fallecido ciudadano Antonio Pinot: ésta última, en observancia del Decreto expedido por la Honorable Asamblea, bajo el número 936.

Los Magistrados y Jueces, elegidos también en la forma legal, desempeñaron sus delicadas funciones con toda regularidad, circunscribiéndose el Ejecutivo, dentro de los límites que la Constitución le señala, a velar porque la justicia fuera pronta e imparcialmente impartida y por todo aquello que pudiera redundar en mejora, en beneficio o crédito de tan importante Poder cuya existencia libre e independiente en las democracias, requiere un personal digno por su honradez, por su cultura y por su intenso amor a la Patria. De ahí que se procurara proveer al mejor servicio al hacerse los nombramientos de jueces,

conforme las ternas remitidas por la Corte Suprema de Justicia. El número de resoluciones dictadas durante el año por los tribunales de la República fué de 31,561 ,que da una idea del trabajo en ellos habido y ejecutado.

La fianza que la correspondiente ley exigía a los Notarios para el ejercicio de su profesión, era equitativa en la época en que dicha ley fué promulgada: hoy son otras las circunstancias y necesidades provenientes de lo cuantioso de las operaciones en que aquellos profesionales tienen que intervenir para legalizarlas, y por eso el Ejecutivo, celoso siempre porque estén bien resguardados los intereses sociales, dictó el acuerdo de 25 de agosto que fija en dos mil pesos oro la referida fianza.

Se ha continuado la recopilación de las Leyes Patrias, habiéndose publicado ya el tomo XXXIII y quedando en prensa el XXXIV y fueron dictados por el órgano de la Secretaría de Gobernación y Justicia durante el año, 240 acuerdos.

*

Respecto de la salubridad pública debo manifestaros que el paludismo azotó a los habitantes de las poblaciones en que esa enfermedad aparece siempre, con caracteres más o menos agudos, pero pronto sintieron el auxilio benéfico de la mano protectora de la Administración Pública, mediante las providencias emitidas para evitar la propagación del mal y la curación de los enfermos, providencias entre las que no fué de menor efecto el envío de medicinas, sin costo alguno, para los pobres que no podían curarse por cuenta propia.

Las concesiones acordadas el 30 de septiembre a la Comisión Sanitaria que el Instituto Rockefeller de Wáshington nombró para que con el Consejo Superior de Salubridad de esta República se dedicara especialmente al estudio y tratamiento de la uncinariasis que en forma endémica se observa en las costas tropicales, obedecieron a la importancia que el Ejecutivo ve en los trabajos de la indicada Comisión Médica, y por eso le ha prestado el apoyo que merece, con la esperanza también de que la enfermedad aludida vaya cediendo en sus efectos en los lugares en que actualmente se desarrolla.

Cuidado muy especial se ha tenido para evitar que las epidemias aparecidas en países extranjeros invadan el nuestro; y con tal objeto se emitió el acuerdo de 22 de enero de 1916

estableciendo cuarentena para las procedencias de Salina Cruz y estados limítrofes de México por informes obtenidos de haber casos de cólera morbus, cuarentena que fué levantada en su debida oportunidad. El acuerdo de 11 de febrero del mismo año la estableció también para los vapores que viniesen de Guayaquil, República del Ecuador, por casos de peste bubónica y fiebre amarilla; y el acuerdo de 1º de septiembre reglamentó la cuarentena para evitar la poliomielitis o parálisis infantil desarrollada en los Estados Unidos y México, prescripciones que se han observado debidamente, adicionándose al Código Orgánico de Sulubridad en el que no se había tenido en cuenta la nueva epidemia.

Valioso contingente ha venido prestando el Instituto Nacional de Vacuna para evitar que la viruela halle terreno propicio a su cultivo tan devastador como funesto, contribuyendo no poco a aquel loable fin la práctica de las providencias que obligan a la vacunación.

La suma de $332,995.00 gastados en los establecimientos y servicios de la Salubridad, es insignificante, si se atiende a que, según lo expuesto, ella ha sido buena en lo general y a que toda cantidad por enorme que parezca, será, en realidad, poca, si en cambio se conserva una saludable condición en los pueblos.

Los datos que acerca del movimiento de la población da el Registro Civil, hablan en favor del estado sanitario de la República, llegando el número de nacimientos a..... 68,668
el de defunciones a..... 46,433

y por consiguiente el aumento de la población arroja 22,235 habitantes.

La Beneficencia es una de las instituciones del Estado que es atendida con más solicitud porque a sus establecimientos llega la clase más pobre y menesterosa que no tiene más amparo que la protección oficial a ella extendida. De ahí que durante el año funcionaron con toda regularidad los indicados establecimientos, habiéndose asistido en los Hospitales..... 20,209
enfermos, de los cuales salieron curados o mejorados... 15,545
y fallecidos 1,905

En los Hospicios y Asilos se atendió a 708 niños y ancianos.

$7.825,425.05	produjeron en el año las rentas consignadas a las Casas de Beneficencia, de los que se invirtieron en el servicio de ellas .....
7 393,054.61	quedando un saldo favorable de. .....
$ 432,370.44,	saldo que se obtuvo merced a la disposición

dictada el 27 de abril estableciendo el impuesto de $0.25 y $0.10 oro sobre cada quintal de azúcar y panela que se enviara al exterior, por haberse observado que tal exportación obedecía a encarecer el precio de los indicados artículos en el interior de la República.

*

El espíritu de asociación, dentro de los límites de la más amplia libertad, se desarrolló prodigiosamente en Guatemala durante el año último. Además de multitud de sociedades que funcionan con objeto lícito tanto en la capital como en los departamentos, fueron especialmente autorizadas por acuerdo gubernativo el Círculo de Bellas Artes, el Centro Social Español, el Centro Mutualista de Impresores "Unión y Progreso," la Sociedad Musical de Guatemala y la Sociedad de Artesanos de Auxilios Mutuos de Asunción Mita; y conforme al Decreto Legislativo número 205, también fueron autorizadas 4 compañías extranjeras para hacer negocios en el país.

Regular fué el movimiento habido en las oficinas correspondientes al ramo de tierras, en donde se tramitaron 1,424 solicitudes, se revisaron 145 medidas, se dictaron 103 acuerdos y se expidieron 120 títulos y certificaciones de propiedad de 362 caballerías de terreno.

Más notable aún, es el movimiento que se observó en los Registros de la Propiedad Inmueble, porque él da idea de la riqueza del país, demostrada con las cuantiosas operaciones realizadas durante el año, las cuales, en ventas y donaciones llegaron a. ..... $ 11.316,936
en hipotecas 174.977,361
y en cancelación de hipotecas 115.654,905

que dan el no despreciable total de $301.949.202

La costumbre por algunos interesados adoptada de hacer verbalmente ante los Registradores de la Propiedad Inmueble las cancelaciones de hipoteca, dió base al Acuerdo de 25 de

agosto que ordena que dichas cancelaciones se practiquen previo el pago del impuesto fiscal del papel sellado en las oficinas de Hacienda que corresponde, con lo cual se evita la defraudación que con el mencionado procedimiento se cometía.

*

Las Municipalidades, de acuerdo con las atribuciones que la ley les fija y en la medida de sus recursos, trabajaron por el progreso de sus respectivas jurisdicciones.

Dos nuevos Municipios fueron creados durante el año: el de los Amates en Izabal y el de la Paz en el departamento de Guatemala, a causa de la notable prosperidad alcanzada por dichos lugares así como por el aumento de población que demandaba el tener autoridades inmediatas que velaran por el bienestar de los vecinos y por la satisfacción de sus necesidades.

Los ingresos municipales en la República llegaron a la suma de ..... $ 8.991,065.70
y los gastos a. 8.587,888.29

quedando en sus Tesorerías un saldo de. .. .. $ 403,177.41

* * *

El importante ramo de la agricultura nacional ha sido objeto de especial predilección como una de las mejores fuentes de la riqueza pública y de ahí que el Ejecutivo le haya prestado toda clase de apoyo para su eficaz desenvolvimiento. A esto se debe el buen resultado obtenido en las siembras y en la recolección de frutos, a pesar de lo mucho que varias sementeras sufrieron por el exceso que hubo de lluvias durante el año y por las heladas de noviembre y diciembre.

La baja que por causas de todos conocidas sobrevino en el precio del café, resultó compensada con la abundancia de la cosecha que se calcula al rededor de 1.000,000 de quintales entre el recolectado y el que queda por recolectar. La cifra obtenida en los demás principales productos, fué como sigue:

	Quintales
En azúcar, moscabado, panela y mieles	971,623
En maíz	6.110,900
En frijol.....	180,000
En trigo	344,041
En arroz	135,547
En patata, yuca, haba y otros productos.....	248,000
En banano y plátano (racimos).....	9.351,485
De los que se exportaron (racimos).	3.177,426

El destace de ganado alcanzó las cifras siguientes:

Vacuno: número de cabezas	89,051
Peso en libras	31.755,218
Valor	$74.775,567
Lanar: número de cabezas	15,869
Peso en libras	804.657
Valor	$ 1.726,385
Porcino: número de cabezas	71,263
Peso en libras	6.707.607
Valor	$22.326,764

Para mejorar las razas de ganado vacuno, porcino y caballar, se han traído del exterior escogidos sementales a fin de obtener los mejores productos en tan importante industria.

Los destazadores de ganado porcino han introducido reformas en la fabricación de productos que de él se derivan, lo cual redundará en beneficio de la higiene y del adelanto de esa industria.

Con mejor éxito y con una rapidez que halaga al patriotismo, continúan tomando incremento las dos compañías que se ocupan en la preparación de frutas en conserva para enviarlas al exterior; y en varios departamentos se desarrolla con provecho la industria cuya materia prima es suministrada por las diversas clases de agaves y magueyes.

Al adelanto en las correspondientes industrias han contribuído las exposiciones anuales de las Fiestas de Minerva, habiendo versado la de 1916 sobre cereales, leguminosas, tubérculos, frutas y los calificados con el nombre de productos pseudoalimenticios, obteniéndose en ella un resultado más que satisfactorio.

Los progresos alcanzados en la Minería han sido bastante halagadores: las solicitudes de denuncia de minas, ascendieron en el año a 116 y a 3 el número de criaderos titulados; la explotación de los minerales de zinc en el departamento de Chiquimula, produjo $211,687 moneda nacional a la compañía explotadora que extrajo y exportó a los Estados Unidos de América 435 toneladas de dicho metal; los trabajos efectuados por la sociedad "Quebradas Company" en los lavaderos de oro que existen en el departamento de Izabal, tuvieron un rendimiento de doscientas onzas Troy; y las minas de plomo del departamento de Huehuetenango han seguido explotándose con buenos resultados. La compañía que se dedica a la explota-

ción de las canteras de mármol en Zacapa, está concluyendo sus labores para poder dar sus productos a la exportación; y en las inmediaciones de esta capital quedó establecida una fábrica de cemento que por su magnitud elaborará este artículo en grande escala.

La gravedad de las circunstancias actuales del Mundo no han sido gran obstáculo para que el comercio siga su proceso evolutivo, gracias a la proximidad de los mercados de los Estados Unidos de América, a la abundancia y variedad inmensa de sus productos, a las oportunas providencias emitidas y a la energía desarrollada por las personas que se dedican a esa interesante rama de la actividad nacional, así como al buen servicio, en el exterior, de los vapores de la "Pacific Mail," de la "Pacific Steam Navigation" y de la "United Fruit" que han continuado haciendo el tráfico con itinerario fijo; y en el interior, de los ferrocarriles a los cuales se les dió el apoyo y los auxilios que para el efecto necesitaron.

*

Grandes esfuerzos se han hecho para que los servicios telégráfico y postal correspondan a la fama que siempre han tenido en Guatemala entre los diversos ramos de la Administración y al sacrificio del Tesoro Público para dotarlos de los mejores elementos.

Durante el año fueron construídos 92 kilómetros de líneas telegráficas y se establecieron 9 nuevas oficinas.

El valor de los ingresos efectivos en este servicio, en moneda nacional, ascendió a $3.920,550.69, suma que, comparada con los ingresos de 1915, da un aumento de $822,381.48. En oro americano los ingresos ascendieron a $36,521.78, suma que, comparada con las de 1915, da un un aumento de $26,863.03.

El valor total del trabajo del Telégrafo, incluyendo los telegramas oficiales y del servicio del mismo ascendió a ..... $5.848,298.95, que arroja un aumento de $1.247,970.60 con relación al de 1915.

El número de telegramas transmitidos fué de 1.724,417, es decir, 97,561 más que el año precedente; y el de cablegramas 8,786, o lo que es lo mismo, 1,523 más que el anterior.

El valor de los egresos en moneda nacional y oro, respectivamente, fué de $4.084,332.63 y $36,871.89. Hubo un aumento

con relación al de 1915, de $892,463.68 moneda nacional y de $27,253.00 oro.

Mejoras de importancia hiciéronse al edificio que ocupa la sección radio-telegráfica. En esta sección dieron resultado favorable los exámenes verificados en mayo, y tres de los alumnos más distinguidos fueron enviados a New Orleans para que se perfeccionaran en los estudios relativos a esta interesante materia.

Las Escuelas de Telegrafía fundadas en esta capital, San Marcos, Jalapa, Cobán y Quiché funcionaron sin interrupción, habiendo salido de ellas 20 alumnos con el correspondiente título.

El ramo postal estuvo servido por 1,673 empleados sin incluír a los correos peatones. El número de piezas recibidas y expedidas fué de 16.332,307, que da un aumento de 339,691, sobre el año 1915. El número de certificados de y para el exterior llegó a 90,823; el número de y para el interior sin valor declarado, a 126,689, y con valor declarado, a 3,107. El número total de certificados acusa un aumento de 11,911 sobre el del año anterior.

Los productos del Correo en moneda nacional llegaron a

la suma de	$1.137,283.44
Y en oro a	$ 58,599.03
Si esta última suma se convierte en moneda nacional al cambio del 40x1, se tendrán.....	$2.343,961.20
Y como los gastos ascendieron a	$1.258,466.35
Resulta un superávit de	$2.222,778.29

Comparados los productos habidos en 1916 con los de 1915 se ve un alza positiva de $2.091,260.03.

Fueron liquidados 31,340 fardos postales que produjeron en el pago de derechos $58.599.03 oro y $113,340.94 moneda nacional, observándose un alza de $35,897.52 oro y $59,091.75 moneda nacional, sobre el año precedente.

Del corte de cuentas hecho por la Oficina de Contabilidad Internacional resulta un saldo de $8,172.12 plata a cargo del Gobierno del Salvador y a favor de Guatemala.

Por acuerdo de 15 de enero de 1915 mandóse pagar a la casa Waterlow Sons, de Londres, 737 libras esterlinas por la impresión de 6.000,000 de estampillas postales, incluyendo el valor del embalaje, transporte y seguro hasta Puerto Barrios;

y por acuerdo de 12 de septiembre se ordenó erogar 1,444 francos para pagar a la Oficina Internacional de Berna la cuota distributiva que se adeudaba por los años de 1913 a 1915.

*

Una seria y trascendental labor fué efectuada en todo el país en lo que se relaciona con las obras públicas de utilidad y embellecimiento, de las cuales merecen particular mención, en la capital, el nuevo edificio destinado a Escuela Práctica de Varones, la introducción del agua potable del "Raicero," el edificio destinado a escuelas y al Juzgado Municipal en el cantón la "Independencia" y el boulevar "Estrada Cabrera," obras estas dos últimas que están para terminarse; en Retalhuleu, el nuevo edificio destinado a escuela para señoritas; en Champerico, la reparación y pintura de los edificios de la Aduana; y en Puerto Barrios, la introducción del agua potable del río las "Escobas," la instalación del alumbrado eléctrico, la reforma de los edificios de la Aduana y Comandancia y la variante del "Corozo" en el Ferrocarril del Norte, en una extensión de 13½ millas.

Secundariamente, en toda la República fueron construídos 81 edificios, la mayor parte escolares; se reformaron 218, se ampliaron 13, se construyeron 6 parques e igual número se reformó; se introdujo el agua potable a 14 poblaciones, se abrieron 11 calles nuevas de importancia, se construyeron 16 estanques, fueron construídos y reformados varios desagües, acueductos, cañerías y atarjeas, se levantaron 4 kioscos, se abrieron nuevos caminos, reparándose y conservándose en buen estado los existentes, se edificaron 11 casas y 12 galeras para distintos usos públicos, se construyeron 56 puentes de importancia, se instaló el alumbrado eléctrico en algunas poblaciones y el de acetileno en otras, se ampliaron y reformaron 10 cementerios, se canalizó parte de los ríos el "Molino," "Salcajá," "Samalá" y el "Pensativo," se formaron campos escolares de experimentación agrícola, se reformaron las termas de Almolonga, se hizo un nuevo trazo del ferrocarril de los Altos, se construyó en San Lucas Sacatepéquez un monumento en honor de los caudillos de la memorable revolución de 1871, se construyó una torre en Sololá para el reloj público y en Huehuetenango se iniciaron los trabajos para la instalación del alumbrado público municipal, independiente del que da una empresa particular.

* * *

Parece contradictorio y por consiguiente increíble que la situación de la Hacienda Pública no obstante que las circunstancias del Mundo han empeorado de día en día, haya podido, durante el año, atender satisfactoriamente el pago puntual de todos los gastos de la Administración Pública.

El producto de las rentas de la Nación incluyendo los servicios de Telégrafos, Teléfonos y Correos, fué de..... $134.935,121.34, que comparado con el de 1915 que llegó a $85.007,704.74 da una alza de 49.927,416.60, debida al mejor rendimiento de las rentas y de los servicios y, además, a que, para las recaudaciones en moneda de oro, el cambio se calculó al 40.50 × 1.

El total de los gastos da la suma de $91.753.288.88 en que van incluídos $52,970.55 oro empleados en comprar harina para venderla a precio de costo y abaratar el pan con el fin de favorecer a las clases necesitadas, y $116,919 moneda corriente, gastados en la conservación y refacción de los edificios nacionales del ramo de Hacienda.

A pesar de la escasez y mayores riesgos del tráfico marítimo que han hecho subir el valor de los fletes, bajar el precio del café al rededor de $2.00 oro en quintal y aumentar el valor de las mercaderías en principal y costos lo menos un 30%, hubo en el movimiento comercial una diferencia de $2.538,118.85 oro a favor de la exportación puesto que el total de ésta llegó a $10.637,886.40 oro y el de la importación a $8.539,294.44 oro. La exportación comparada con la del año anterior, tuvo una baja de $928,699.56 y en cambio la importación dió un aumento de $3.466,818.41.

La Comisión Financiera que el Gobierno de los Estados Unidos designó para retornar la visita que nuestra Delegación hizo a dicha República con motivo de la Conferencia Financiera Panamericana que se reunió en Wáshington en mayo de 1915, fué bien recibida y atendida durante los días que permaneció en el país cambiando ideas acerca del estrechamiento comercial de ambas naciones; y en las conferencias del Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme habidas del 3 al 12 de abril en que llevaron nuestra representación los Señores Doctor

Juan J. Ortega y don Francisco Sánchez Latour, se discutieron proposiciones de importancia y se adoptaron resoluciones tendientes a procurar el mejor acercamiento comercial y financiero entre las naciones americanas bajo un plan uniforme. La Comisión Financiera Guatemalteca estudia actualmente las conclusiones aludidas y se ha puesto en relación por medio del Consejo Central Ejecutivo radicado en Wáshington con las instituciones de esa índole establecidas en las demás repúblicas del Continente.

Muy satisfactorio me es comunicaros que nuestro crédito en el exterior ha podido conservarse en condiciones favorables, mediante el pago anticipado de los intereses de la deuda inglesa del 4%, y que la Casa Nacional de Moneda funcionó con regularidad habiendo acuñado durante el año 4.000,000 de piezas de cobre del valor de 25 centavos, que con la cantidad acuñada en 1915, hace un total de 4.800,000. Esta moneda fiduciaria se lanzó a la circulaclón el 10 de abril, habiendo llenado plenamente su objeto en las operaciones del comercio al por menor y quedando en las cajas del Cuño solamente la suma de $100,000 el 31 de diciembre.

También me es satisfactorio manifestaros que no obstante el alto precio de las materias primas que han debido pedirse al extranjero, los trabajos de la Casa Nacional de Moneda no han sido onerosos para el Estado: que durante el año fueron incinerados billetes del Comité Bancario que representan la suma de $77,872 y que el 15 de diciembre se ordenó a la Tesorería Nacional recoger de la circulación todos los que aun quedan del Comité referido.

Ha continuado la incineración de billetes deteriorados de los establecimientos bancarios, habiendo desaparecido merced a esa operación los que representan la suma de $1.400,439 correspondientes a los Bancos Internacional, de Occidente, de Guatemala y Agrícola Hipotecario.

***

El estado de la Hacienda permitió atender la Instrucción Pública con el ardoroso empeño que el Ejecutivo ha puesto siempre en este ramo de su predilección. En efecto una multitud de Escuelas nuevas surgieron como por encanto

en toda la extensión de la República. En la capital fué comprada una hermosa casa para establecer en ella la Escuela de Varones Nº 9 y quedó inaugurado el Liceo Municipal "Joaquina," con enseñanza primaria y secundaria, lo mismo que la Escuela Práctica de Varones en la nueva y soberbia mansión que se levanta a la entrada del Boulevard 30 de Junio en el paseo de la Reforma, y el Instituto Antirrábico en la Escuela de Medicina. También se inauguró una Escuela de Enfermeras anexa al Hospital General y una Escuela Nocturna de Obreras en el edificio de la Escuela de Niñas Nº 1 en esta ciudad.

En el pueblo de Santa María de Jesús, del departamento de Sacatepéquez, se fundó una Escuela para adultos, sostenida con fondos de aquella Corporación Municipal.

Todos los establecimientos fueron dotados de cuantos útiles y enseres necesitaban y las cátedras provistas de los correspondientes profesores.

El número de alumnos inscritos en las Escuelas Nacionales y Privadas de Instrucción Primaria fué de 67,152, y en las de Instrucción Secundaria, Normal y Profesional, de 4,108.

El número de Escuelas que funcionaron en el año llegó a 1,942, es decir, 43 más que el anterior.

El cuidado especial que se tuvo en mantener bien conservados y limpios los edificios escolares y el esmero observado en la educación física de los niños completada con excursiones campestres, fué motivo para que se observara un notable buen estado sanitario en todos los establecimientos y para que no se resintiera en lo más leve la salud de los alumnos. A este propósito se dispuso que el Parque de Minerva de la capital, situado en el punto más higiénico al Norte de la misma, se destinase especialmente al paseo de los alumnos de ambos sexos y se proveyese de constante agua pura el hermoso estanque en él construído para que puedan bañarse libremente cuando quieran. Un gimnasio completo hace más atrayente y educativa aquella preciosa estancia.

La Escuela de Agricultura anexa a la Normal de Profesores en los campos de la "Aurora," fué provista de la herramienta que necesitaba para los respectivos trabajos. Dicho centro ha empezado a dar buenos frutos, contándose entre éstos los premios que alcanzó en la Exposición de octubre por haber presentado buenos ejemplares de productos agrícolas.

La Academia Nacional de Aviación ha continuado llenando su objeto, el Museo Nacional se ha enriquecido con 226 ejemplares de aves y 14 de mamíferos, todos bien disecados; la Escuela de Corrección de Menores dió el éxito que de ella se esperaba y la de Artes y Oficios Femeniles prosiguió felizmente la tarea de educar niñas pobres para que puedan por sí mismas hacer frente a las exigencias de la vida.

La Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Farmacia fué completada con dos Cirujanos Dentistas; se dió pase a los títulos de dos Médicos y Cirujanos y de un Abogado y Notario, expedidos por universidades de otras Repúblicas Centroamericanas; se concedió un título de Traductor Jurado en los idiomas inglés y español y se reconoció la propiedad literaria de cinco obras.

La imparcialidad y prudente rigorismo observados en los exámenes de los establecimientos nacionales a la vez que el buen éxito en ellos obtenido, demuestran que los alumnos han llegado a comprender la necesidad de estudiar con acucioso cuidado y de poner la mayor atención en las enseñanzas de sus profesores. No poca parte ha tenido en este éxito el estímulo proporcionado por las fiestas de Minerva que en este año revistieron una solemnidad mayor que el pasado, tomando parte en ellas, como siempre, todas las clases de la sociedad y desarrollándose en el programa respectivo puntos que revelan la mayor cultura. Se hizo justicia a la memoria de dos de los más notables educadores de Centro América, Doctor Santos Toruño y Licenciado Manuel Cabral, colocando sus bustos en los capiteles del Templo de la Sabiduría; se colocó la primera piedra del mapa agrícola en relieve que demostrará la riqueza de los diferentes terrenos de la República para toda clase de cultivos; se colocó la primera piedra del monumento al Trabajo en el Parque de Minerva, en honor a los artesanos que con tanto entusiasmo dieron esplendor a las fiestas, por lo cual se escogió uno de dichos días, el 31 de octubre, para dictar el acuerdo que manda por cuenta del Estado al exterior a dos de los obreros más distinguidos a fin de que vayan a estudiar todo cuanto concierne a su respectivo oficio para el adelanto y perfeccionamiento de las artes en Guatemala: dichos obreros fueron Ricardo García de León, zapatero, y Arcadio Romero Valenzuela, impresor.

También se premió este año, de una manera espléndida, a los niños más adelantados, a los profesoros más distinguidos y a cuantas personas merecieron ese galardón por haber sobresalido en la parte que tomaron en esas ya históricas festividades.

* * *

La situación relativamente buena de la Hacienda Pública permitió, igualmente, atender con toda eficacia al ejército como institución que vela por la seguridad nacional, particularmente en los días en que por las fronteras del Norte y Oeste de la República penetraron bandas de malhechores a saquear los lugares indefensos de aquellos departamentos limítrofes. La lealdad y subordinación, la moralidad y la disciplina, el valor y el patriotismo, cualidades que constituyen el distintivo más honroso de que enorgullecerse puede el soldado guatemalteco, dieron fin a las irrupciones enunciadas, debiendo estar satisfechos tanto los Jefes y Oficiales como los heroicos soldados que tomaron parte en la persecución y destrucción de aquellas bandas, de haber prestado este inmenso servicio a la República, como satisfecho también está el Jefe Supremo del Ejército, al ver que con desinteresado civismo y sacrificando el bienestar de sus hogares, todos acudieron en el instante más oportuno, al llamamiento que les hizo.

Para conseguir lo dicho es, precisamente, para lo que el Ejecutivo no omitió esfuerzo alguno a efecto de que se diese la mejor instrucción a las milicias en todo el país y se atendiese debidamente a la enseñanza en la Academia Militar de la capital, cuyas promociones de infantería que concluyeron sus estudios en el año, se destinaron al servicio de las Academias Departamentales de Jefes y Oficiales, unas, y las otras a proseguir aprendizaje especial en los diferentes cuerpos de Artillería.

Cuidado especial se tuvo para que la organización del Ejército sea adecuada en todo sentido, y debo consignar con beneplácito que durante el año no hubo una sola nota que desdijera del buen nombre de nuestros soldados y que no fué necesario imponer penas o castigos por faltas graves.

A las providencias dictadas se debe que el estado sanitario de los Cuerpos Militares haya sido bueno en lo general, observándose con satisfacción el caso de que aun la influenza o grippe que se desarrolló como una verdadera epidemia en el país, invadió en forma benigna en los cuarteles sin ocasionar serias complicaciones.

* * *

Por lo que toca al delicado ramo de las relaciones de Guatemala con los países extranjeros, pláceme comunicaros que las

ha cultivado muy gratas y cordiales, durante el año de que me he venido ocupando, lo mismo con las repúblicas hermanas de Centro América que con las del resto del Continente y con las naciones del Antiguo Mundo, sosteniendo incólume su neutralidad—así en los derechos que ésta otorga, como en las obligaciones que impone—en las tremendas luchas que en Europa y México ha habido, y logrando estrechar con casi todas ellas los vínculos de la buena amistad ya tratando directamente entre el Gobierno de esta República y los de aquellas colectividades, ya por medio de la representación diplomática y consular, que se ha procurado hacerla lo más completa posible.

Las circunstancias anormales porque atraviesa el mundo han impedido el intercambio más ámplio, económico y político de cultura con algunos países, pero al mismo tiempo y por causa idéntica, la amistad con los pueblos de América se hace cada día más íntima, entreviéndose un cambio de rumbo en sus ideales, que tiende a estrechar fuertemente sus vinculaciones.

Correspondiendo a esos nuevos ideales reuniéronse en Buenos Aires los Miembros del Alta Comisión Internacional de la Conferencia Financiera Panamericana, y en la capital de Cuba los del Instituto Americano de Derecho Internacional, integrado por juristas de las tres Américas; y aunque este último organismo no tiene carácter oficial. las cuestiones en él consideradas y discutidas encierran tanta importancia, que puede reputársele como una de las fuentes del futuro derecho público externo de los Estados Americanos.

La ventajosa posición geográfica de nuestro país, las facilidades que brinda para la vida y para el desarrollo de muchas actividades útiles, y sobre todo, la paz de que disfrutó durante el año, continuaron haciendo de él un lugar frecuentado por los centroamericanos de todas las clases, en especial por comerciantes y viajeros y por los estudiantes que acuden a nuestros colegios y escuelas facultativas para efectuar su educación científica y literaria.

La Oficina Internacional y la Corte de Justicia Centroamericanas siguieron durante el año laborando por la conservación de la paz y de la buena armonía entre las cinco repúblicas del istmo.

En la frontera de Belice, con la salvedad de los correspondientes derechos de Guatemala, se están haciendo algunos traba-

jos con el objeto de marcar materialmente y con toda exactitud los lugares de intersección de los caminos con la línea divisoria, que el *statu quo* ha mantenido, a fin de dar facilidades al público y hacer más obvia la acción de las autoridades.

Muy grato me es poder informar a la Honorable Asamblea que el Gobierno de México envió una misión especial ante el de esta República, quedando así restablecidas la inteligencia y buenas relaciones a que siempre he aspirado y que son naturales y necesarias entre países limítrofes cuyos pueblos se comunican con frecuencia para el intercambio de sus productos y de sus ideales. Al mismo tiempo fué acreditada una misión permanente de Guatemala en México y recibida la que aquel Gobierno acreditó en Guatemala con igual carácter de permanencia.

Con profunda pena observé el desarrollo de los sucesos que estuvieron a punto de producir un rompimiento entre los Estados Unidos y México por las dificultades ocurridas en la línea limítrofe de ambos países, pena que se cambió en satisfacción al saber que los respectivos gobiernos habían llegado a un arreglo que conciliaba sus intereses.

Guatemala ha seguido cultivando con los Estados Unidos del Norte las relaciones más francas y cordiales sobre la base tradicional de la amistad y el respeto mutuos. La gran Nación Americana reeligió en noviembre al ilustre Woodrow Wilson, y el Gobierno Guatemalteco, deseoso de dar una nueva prueba de simpatía al Gobierno y al pueblo de aquella República, dispuso que una misión extraordinaria concurriera en nombre de Guatemala a la solemne inauguración del Segundo Período Presidencial del Señor Wilson.

El personal de la comisión que el Tratado de Paz hecho con los Estados Unidos el 20 de septiembre de 1913 establece, fué completado por parte de Guatemala.

Este Gobierno aceptó la invitación que el de la Argentina le hizo para estar representado en las ceremonias con que la próspera Nación Sudamericana conmemoró en julio el Centenario de su Independencia y al efecto nombró las correspondientes Delegaciones.

Fueron canjeadas las ratificaciones del Tratado de Comercio con Italia, a que la respetable Asamblea dió su aprobación en las sesiones de hace un año, y se tiene en estudio uno análogo con Francia.

El Gobierno de España acogió de modo muy favorable el envío de la misión guatemalteca que residirá permanentemente en Madrid; y a este propósito, compláceme manifestaros que el Gobierno de Guatemala tomó parte en las fiestas organizadas para conmemorar el descubrimiento de América y creadas con el objeto de estrechar las relaciones entre los países hispanoamericanos y España.

Oportunamente se dio el pésame al Gobierno de Austria-Hungría por el fallecimiento de S. M. el Emperador Francisco José.

La República se hizo representar en los importantes Congresos y reuniones internacionales de carácter científico y económico a que fué invitada durante el año, y por último debo hacer mención especial del interés y celo con que han sido despachados los asuntos promovidos por los honorables representantes extranjeros acreditados en el país, y de la exquisita cortesía y buena voluntad con que dichos representantes han hecho sus gestiones, circunstancias que han dado facilidad a la resolución de cada uno de los referidos asuntos.

Los Señores Secretarios de Estado os informarán detalladamente acerca de las labores del año en los ramos que tienen a su cargo.

***

Ahora, en lo relativo a los rasgos más notables de la labor administrativa en los seis años, debo deciros en primer término, que la inmigración proveniente de los demás Estados de Centro América y de México con motivo de las luchas políticas habidas en varias de aquellas repúblicas, halló bajo el cielo de Guatemala toda clase de garantías siempre que, observando y respetando las leyes del país, se dedicó al trabajo honesto que debía proporcionarle la subsistencia.

En virtud de la libertad de asociación, formáronse en el territorio de la República numerosos centros, la mayor parte de los cuales han tenido por objeto conseguir el perfeccionamiento de los obreros, habiéndose alcanzado en todos ellos el mejor éxito; y consideración análoga debo hacer acerca de la libertad de la prensa que ha venido corrigiéndose por sí misma al grado de que casi ha desaparecido de sus columnas el libertinaje de que antes se hacía ostentación en ellas y por lo cual se ha mul-

tiplicado el número de periódicos como jamás se había visto en otras épocas de nuestra historia.

Los tribunales de justicia dedicaron su tiempo al estudio y resolución de los asuntos que les fueron sometidos, usando de la libertad más amplia dentro de la Constitución y de las demás leyes. El número de 297,003 resoluciones dictadas, durante todo el período, da idea del trabajo ímprobo que ocupó la atención de ese importante Poder del Estado.

La Sección de Tierras y el Registro de la Propiedad Inmueble proporcionan datos del prestigioso incremento que el valor de la propiedad raíz adquirió en el mismo lapso de tiempo. Fueron enajenadas 9,139 caballerías y 17 manzanas de terreno; y el capital movilizado por las diversas transacciones llegó a $1,508.667,150.40.

El servicio de las oficinas de desinfección, perfeccionado con los aparatos sistema Cleyton; la prohibición absoluta de exhumar cadáveres de personas que hubiesen fallecido de enfermedades contagiosas; las cuarentenas decretadas contra las procedencias de lugares sospechosos de epidemias; la profusión del suero antivarioloso en las vacunaciones y revacunaciones y las órdenes relativas a mantener la higiene en todos los pueblos mejoraron de una manera notable el estado sanitario de la República.

Las rentas cuantiosas asignadas a la Beneficencia, y que durante todo el período constitucional llegaron a $26.975,356.03, fueron suficientes para mantener en buen pie a los establecimientos en que ella se prodiga a manos llenas; para asistir durante los seis años a 103,101 enfermos y 1,659 niños y ancianos pobres y para construir en la mayoría de los departamentos nuevos edificios que sirvieran de centros de caridad, siendo los más visibles los establecidos en la capital el 21 de agosto de 1911 y el 21 de noviembre de 1915 con los nombres de Asilo de Maternidad "Joaquina" y Asilo de Mendigos "San Diego."

Tales circunstancias favorecieron indudablemente el aumento de la población con 185,233 habitantes más de los que había en 1910.

* * *

La agricultura nacional obtuvo, merced a los oportunos auxilios que el Ejecutivo le dió y a la exhibición de Guatemala

en los Certámenes de los países extranjeros, los mayores triunfos que jamás haya alcanzado en otros tiempos.

En efecto, la Exposición de Guatemala en Gante, Bélgica, celebrada en 1913, dió los más felices resultados porque muchos de los objetos exhibidos de nuestra parte, alcanzaron los mejores premios. Los productos agrícolas que en ella figuraron fueron remitidos después a la Exposición de los Productos Tropicales de Londres para darlos a conocer mejor en el mercado inglés, lo cual se consiguió con ventaja; y más plausible fué el éxito en la Exposición Internacional de Panamá-Pacífico habida últimamente en San Francisco, California, por el Gran Premio otorgado al café, al cacao, al banano y al hule guatemaltecos, en comparación con similares productos de los demás países de la Tierra.

A propósito de la asistencia de Guatemala a la exposición referida, me es muy satisfactorio participaros que el nombre de nuestra Patria resonó con gloria y honor no solamente en el recinto del Certamen sino fuera de él en alas de la prensa periódica, por las condiciones especiales en que el Pabellón fué construído, por el número y la calidad de los productos que en él exhibieron nuestros conciudadanos, particularmente los agricultores, circunstancias por las cuales alcanzaron gran número de los mejores premios conferidos por los Jurados; y en fin, por los atractivos con que se procuró sostener y cautivar una constante concurrencia, no siendo el menor de ellos nuestra música autóctona, la marimba, cuyas notas, desde entonces corren impresas en los discos de los fonógrafos, y por lo tanto, con esta generalización extraordinaria, ya son apreciadas por la parte del Mundo en que se admira esa invención maravillosa del ingenio inmortal de Norte América.

Como consecuencia del Gran Premio obtenido por el principal de nuestros artículos de exportación, algunos de los propietarios y exportadores de él gestionaron porque en la Exposición se dedicara un día al Café, lo cual se obtuvo designándose el 20 de noviembre de 1915. Ese día la elegante sociedad de San Francisco, California, y los Comisarios de las exhibiciones extranjeras patentizaron el cariño sincero que Guatemala y su Gobierno mediante una labor constante y fructífera habían podido despertar en sus corazones; y así hubieron de manifestarlo no sólo en la festividad de aquel día, única por la esplendi-

dez observada en todos sus detalles, sino en los diarios más importantes de aquella metrópoli. El resultado de la festividad fué un éxito incomparable que correspondió a los esfuerzos desinteresados de sus promotores porque el esplendor de ella fué la nota más alta entre las mejores de aquel grandioso Certamen que hará época en los anales de las exposiciones.

La liberalidad del Código de Minería y la organización adoptada para hacerlo práctico, despertaron el espíritu público en favor de tan importante industria, habiéndose titulado 57 minas de las cuales se explotaron y aún se están explotando por empresas extranjeras la mayor parte de las existentes en Huehuetenango, Chiquimula, Santa Rosa, Baja Verapaz, Izabal, El Progreso y Guatemala, con capitales traídos del exterior, lo cual es de particular importancia para la República.

Durante el período en que se ocupa el presente relato, hízose notorio el progreso realizado en la fabricación de tejidos de lana y algodón y de objetos de hierro, acero y cobre, la preparación al natural y en conserva de nuestras frutas para destinarlas a la exportación, la fabricación de velas, jabones, fósforos y perfumes y en las artes de la ebanistería, carpintería, carrocería, zapatería, cordelería, espartería y alfarería, lo mismo que en la fabricación de los derivados de la leche, en los productos de la industria de la harina de trigo, maíz y plátano, en la fabricación de cemento, carbón de piedra, pisos, paredes, blocks, adoquines, ladrillos y teja

La reconstrucción de las cabeceras de Quezaltenango y Santa Rosa borró las huellas de los terremotos que destruyeron aquellos lugares; y hermoseau a la República 7 Palacios de Minerva más de los que había en 1910, 15 jardines, 18 parques, 10 monumentos, 27 kioscos y 401 edificios públicos. Se introdujo el agua potable a 77 poblaciones, fueron construídos 432 puentes, 37 pilas y cerca de 1.000,000 de metros de caminos carreteros, de herradura y para automóviles.

La red telegráfica alcanzó una extensión de 6,547 kilómetros y 603 metros, y la telefónica, de 821 kilómetros, 932 metros y 72 centímetros; el número de oficinas telegráficas subió a 252 y el de telefónicas a 102; quedando establecidas la Academia de Aviación y la estación inalámbrica.

El número de oficinas postales llegó a 403 servidas por 1,673 empleados, y el número de piezas de correspondencia recibidas y expedidas a 81.298,529.

El valor de los billetes deteriorados que hubo necesidad de incinerar correspondientes a varios de los establecimientos bancarios de la capital, fué de $6.423,590.00.

En 1910 existían 459 millas de líneas férreas. Hoy hay 518, es decir, 59 millas más.

A fines de 1912 principió la construcción del nuevo ramal del "Corozo" con el fin de facilitar el tráfico en el trayecto comprendido entre las últimas diez millas a Puerto Barrios; y el 21 de noviembre de 1916 fué concluída la construcción e inaugurado el ramal listo ya para el servicio.

El 21 de noviembre de 1910 fueron inaugurados los trabajos del ferrocarril que nos había de poner en conexión con el Panamericano, y en 1914 quedaron definitivamente concluídos. Los buenos efectos de esta obra no se han hecho sentir, por la revolución mexicana que ha impedido el tráfico, pero abrigo la lisonjera esperanza de que restaurada la paz en la vecina República, aquella vía nos pondrá en comunicación inmediata no solamente con los pueblos mexicanos, sino con los centros fabriles, comerciales e intelectuales de la Gran República de los Estados Unidos del Norte.

Puedo afirmaros que la vida del obrero guatemalteco está ya perfectamente asegurada para el porvenir con la creación de la Sociedad Cooperativa y Caja de Ahorro de Obreros, pues formarán parte en ella todos los gremios, inclusive los jornaleros desde los que laboran en calidad de mozos de cordel en la capital, hasta los trabajadores indígenas de las fincas más apartadas: y la evolución que en ellos ha de operarse merced a la participación que se les da en la Cooperativa y el ahorro, será de trascendentales consecuencias en favor de la riqueza y el engrandecimiento de nuestra Patria y por lo tanto un estímulo verdadero para elevar el nivel moral y social de los nobles hijos del trabajo.

* * *

El producto de las rentas de la Nación, de 1911 a 1916, fué de $519.048,977.31, y los gastos ascendieron a $400.638,847.11, resultando la diferencia favorable de $118.410,130.20, para enfrentar las eventualidades del porvenir en la parte económica.

Si el promedio anual de $86.508,162.00 se redujera a oro, resultaria que cada habitante ha contribuído anualmente para el sostenimiento de los gastos del Estado con la suma de dos pesos oro, contingente muy reducido si se toma en consideración la cuota que por cabeza correspondía hace 20 años y el impulso progresivo que se ha dado al país en lo intelectual, agrícola, comercial e industrial.

El valor de los inmuebles de la Nación aumentó en $18.851,560.73.

En 1912 quedaron libres de todo compromiso las rentas afectas al pago de las obligaciones contraídas con el Sindicado Americano de los Estados Unidos. En mayo del mismo año dejó de cobrarse el 20% adicional sobre licores y el 10% adicional sobre tabacos, impuestos que se apreciaban en $500,000 cada año, que estableció el Decreto Legislativo número 525 a favor de los damnificados de Occidente por el terremoto que destruyó a la ciudad de Quezaltenango y otras poblaciones de aquella importante zona.

Desde 1913 en que se celebró el último contrato de arreglo de la Deuda Inglesa del 4%, se han pagado con anticipación, en efectivo, cuatro anualidades de intereses que importan ... £241,992—19—4.

En los plazos estipulados devolvieron los respectivos establecimientos bancarios las cantidades que el Tesoro Público les facilitó para continuar sin interrupción sus operaciones que estuvieron a punto de suspender al estallar el conflicto europeo.

El 15 de diciembre último se ordenó a la Tesorería Nacional recoger de la circulación los billetes del Comité Bancario, por ya no existir la imperiosa necesidad que llenaron en la época de su emisión; y si algunos de dichos billetes corren aún en el mercado, es porque los tenedores de ellos no han querido cambiarlos todavía.

* * *

El poderoso impulso dado a la Instrucción Pública en el período que narro y el brillante éxito obtenido en tan importante como trascendental ramo de la Administración, se demuestran por el número de escuelas durante él construidas, por la cantidad de alumnos en ellas inscritos y por multitud de detalles que sería prolijo enumerar.

Baste decir que en 1910 el número de Escuelas de Instrucción Primaria

fué de	1,670
y en 1916 de	1,942
lo que acusa un aumento de	272;
que el número de alumnos inscritos en aquel año fué de	54,000
y en este último de	67,152
apareciendo un aumento de	13,152.

Sobre este particular la mayor parte de los finqueros merecen un aplauso, porque se esforzaron en atender al cumplimiento de la Ley y a las instrucciones que recibieron, y por esta circunstancia funcionaron más de 300 escuelas rurales fuera de las 272 de Instrucción Primaria ya referidas.

Entre las Escuelas nuevas de carácter especial, merecen mencionarse la Academia 21 de Noviembre para la enseñanza de la Taquigrafía, Telegrafía, Estenografía y Teneduria de Libros a las Señoritas, a efecto de que el título que obtengan en dicho Establecimiento, les sirva para poder ganarse la vida independientemente de los demás servicios propios de su sexo; el "Liceo Joaquina," Colegio de Instrucción Secundaria que también dará nueva orientación en favor de la mujer; las 23 escuelas prácticas de varones inauguradas el 15 de marzo de 1913 en donde además de los conocimientos científicos y literarios que la ley señala, los niños adquieren nociones positivas de las artes principales como herrería, carpintería, tipografía, encuadernación y hojalatería, a fin de que prosigan aquella que más les agrade en caso de renunciar a la adquisición de un título facultativo. Se proveyó a dichas escuelas de todos los útiles indispensables y además de Gabinetes de Física y Laboratorios de Química, habiéndose creado ya en algunas de ellas la institución denominada "Boy Scouts" o niños exploradores, que tanto desarrolla las facultades intelectuales, físicas y morales de los educandos.

Otro elemento de cultura, en fin, que tomó auge prodigioso fué el de las bibliotecas populares, pues además de proveerse con numerosas y selectas obras a las que ya existían, creáronse en la capital, la de la Sociedad Central de Artesanos, la de la Academia Militar, la de la Escuela Práctica de Varones, la de la Escuela Práctica de Señoritas, la del Parque "La Concordia," la de la Sociedad Internacional de Trabajadores, la de

la Sociedad "Fuerza de Acción," la de la "Mujer Desvalida" en la Prisión de Mujeres, y en los departamentos, las de Retalhuleu, San Marcos, Sololá, Chiquimula, Jutiapa, Totonicapán, El Progreso, Antigua Guatemala, San Juan Sacatepéquez, Amatitlán, Cobán y Huehuetenango.

Pródigo fué el Ejecutivo en la concesión de becas por la convicción que tiene de que cuanto se haga para instruír y educar al pueblo no se pierde sino que es un abono que fertiliza el terreno de donde debe brotar la felicidad de nuestra Patria, debiendo advertir que dicha gracia se otorgó, conforme a la ley, a los niños que han sobresalido en las Escuelas y a los hijos de aquellos ciudadanos que han prestado buenos servicios o que por algún título han honrado al país y que además no tienen recursos para darles una educación esmerada. Entre las clases pobres hay energías dormidas que solamente con el estudio y la ilustración despiertan, se estimulan y engrandecen para llegar a hacer buenas y extraordinarias cosas o para ser útiles a la sociedad en los puestos que sus capacidades les señalen. Obedeciendo a estas ideas se concedieron becas para que los favorecidos con ellas se eduquen por cuenta del Estado en los diferentes Institutos, Escuelas Normales y Prácticas de la República; y con el mismo objeto el Liceo Municipal "Joaquina" recibió dos niñas de las más adelandadas de cada departamento y seis de la capital, como internas bequistas, correspondiendo así a los delicados y generosos sentimientos que animaron a la Municipalidad Capitolina cuando, pensando en el porvenir de la mujer, construyó y me ofreció el bello edificio que hoy es no solamente ornato y galardón de la ciudad, sino semillero de enseñanzas para que se formen las futuras madres educadoras de los hombres de mañana.

* * *

En cuanto al Ejército debo manifestaros que la Academia Militar empezó a producir el buen fruto que de ella se esperaba, pudiendo aseguraros que de hoy en adelante no faltarán para la instrucción, mando y dirección del soldado, oficiales educados y pundonorosos que constituyen tanto en tiempo de paz como en el de guerra un elemento de primera necesidad en la institución llamada a sostener y defender la soberanía e independencia de nuestra Patria.

La moralidad y buena organización del Ejército se demostró durante los años de 1915 y 16 en que numerosas partidas de malhechores penetraron al territorio de esta República procedentes de las fronteras Occidental y Norte. Con una facilidad que honra al soldado guatemalteco fueron destruídos aquellos grupos de facinerosos u obligados a traspasar las líneas limítrofes; y a la verdad, los encuentros habidos no sirvieron sino para que nuestros modestos pero valientes soldados pusieran en práctica los conocimientos teóricos que habían recibido en los cuarteles: fué un ensayo del que deben envanecerse y por cuyo brillante éxito son dignos de los parabienes de cuantos merezcan el título de verdaderos patriotas.

* * *

Para concluir, satisfáceme informaros que los actos del Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores desde el 1º de marzo de 1911 hasta hoy, se han inspirado, como en los períodos anteriores, en la política internacional sustentada por Guatemala, y que puede concretarse en los términos siguientes: amistad sincera y cordial con todos los pueblos de la Tierra y fraternidad con las repúblicas de América, especialmente con las hermanas del Centro de este Hemisferio con quienes antes constituímos una sola Patria: puertas abiertas para todos los elementos sanos que vengan al país y seguridad y garantías para sus personas y para sus bienes.

Sin duda por tales circunstancias, Guatemala ha recibido constantes pruebas de cordialidad de parte de las naciones amigas, ya honrando a la persona del Mandatario con altas y preciadas distinciones, ya manteniendo en nuestro país brillantes Representaciones Diplomáticas, creando algunas nuevas y acreditando Misiones Especiales, ya celebrando con nosotros Tratados y Convenios que amplían y fortifican las relaciones políticas y comerciales de nuestra Patria; ya en fin invitando a nuestro Gobierno para hacerse representar en numerosos Congresos y reuniones internacionales y arribando a nuestras playas buques de otras naciones, en visita de cortesía. Guatemala ha correspondido debidamente a tales demostraciones cuando la oportunidad ha llegado, siéndome satisfactorio informaros que estuvo representada en 77 Congresos de los cuales los más dignos

de citar fueron la Reunión de Jurisconsultos celebrada en Río de Janeiro, la Quinta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas reunida en Santiago de Chile, los Congresos Médicos Panamericanos de Lima y California, la Conferencia Financiera de Wáshington, el Segundo Congreso Científico Panamericano y la reunión en la Habana de los Miembros del Instituto Americano de Derecho Internacional.

Merece también especial mención el cuidado que el Ejecutivo tuvo por el mantenimiento de instituciónes relativas a sostener y propagar los sentimientos de centroamericanismo y panamericanismo, tales como la Oficina Internacional Centroamericana que convenientemente organizada continúa funcionando en esta capital, la Corte de Justicia Centroamericana en San José de Costa Rica, la Unión Panamericana en Wáshington y la Comisión Panamericana que actúa también en esta capital con dependencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El buen sentido aunado a la honradez y laboriosidad de los habitantes, la concordia y buena armonía guardadas entre los tres Poderes del Estado, así como la conducta prudente, el celo y la actividad por el Ejecutivo desplegados, cuando hubo causas para ello, y el respeto al derecho de las naciones, han librado hasta hoy a nuestra Patria de ser arrastrada por las tormentas que estallaron en países del Norte y Sur de la República y por la tempestad que nacida en Europa, barrió a casi todos los pueblos del Mundo Antiguo y hoy amenaza al Nuevo.

No poca parte ha tenido en esta salvación el cumplimiento que Guatemala ha dado a cuantos compromisos contrajo y que está dispuesta a cumplir al pie de la letra, en lo sucesivo, como antes, para seguir mereciendo el respeto, la consideración y la simpatía de cuantos países se relacionan con ella.

Al terminar, pues, mi período presidencial de 1911 a 1917, habréis visto, Señores Representantes, en el cuadro que he descrito, que llené mi programa de Gobierno, en cuanto se relaciona con la instrucción popular, con el sostenimiento de la paz interior merced a la práctica de la ley y de los principios estrictos de la justicia, con el ensanche de los Establecimientos de Beneficencia, con el fomento de la agricultura, del comercio, de la industria, de las artes y de los oficios y de las

obras públicas, así como de las vías de comunicación de todas clases; con la organización del ejército y con el mantenimiento de las relaciones de amistad íntima hacia todos los países de la tierra; y si por lo que hace al ramo de la Hacienda y del Crédito Público no puedo presentar un cuadro de perfecta analogía con los otros (y esto solamente en lo que se relaciona con el saneamiento de nuestra moneda y con la total cancelación de ciertas deudas), ello no se debe a mi voluntad, sino a la conmoción del Mundo por la catástrofe europea, pues a vosotros consta que tenía preparados los arreglos para terminar satisfactoriamente la cuestión financiera del país, arreglos que repentinamente fueron suspendidos por el pánico que la mencionada catástrofe produjo. Pero no obstante todos estos inconvenientes, nuestra situación económica, cimentada en el crédito que hemos podido sostener tanto en el interior como en el exterior, resiste con ventaja toda clase de comparaciones con otros pueblos más grandes y de más poderosos recursos que el nuestro.

SEÑORES DIPUTADOS:

Hago los más fervientes votos porque vuestras deliberaciones se inspiren en los bien entendidos intereses públicos y os ruego que aceptéis mi respetuosa consideración al desear que obtengáis el más feliz de los éxitos en las labores que realicéis en favor de nuestra amada Patria, Guatemala, para quien vivimos y por quien debemos sacrificarnos.

MANUEL ESTRADA CABRERA.

Guatemala, 1° de marzo de 1917.